

En Montevideo, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo la hora catorce y cuarenta y cinco, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Nelder Márquez, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Gustavo Gómez Echezarreta, Sr. Gustavo Bares, Sr. Julio García Bedat, Sr. Manuel Román, Dr. Luis Bermúdez Gruni, Sr. Alcides Larrosa, Sr. Sergio Gabito, Sr. Juan Brum, Sr. Eduardo Mosegui, Mtro. Martín Mernies, Sr. Germán Candamil, Sr. Miguel Alfonso, Dr. Agustín Cheppi, Sr. Julio Vigneaux y Sr. Ruben Sosa.

En el ejercicio de sus funciones y en el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTAS ANTERIORES

Se aprueban los borradores de actas N° 16 y 17, del 22/10 y 29/10/13, respectivamente.

21° CAMPEONATO SUB 15 DEL INTERIOR

Se fijan detalles de la próxima fecha:

SEGUNDA FASE - OCTAVA FECHA

LLAVE 2.01

TACUAREMBO - BELLA UNION: (Resultado anterior: 4-0): Domingo 10 Noviembre Hora 19:00; Estadio "Ing. Raúl Goyenola" de Tacuarembó; Arbitros de Paysandú Capital: Eris Herrera (Central), Matías Roa y Miguel Mattiauda (Asistentes). Veedor Sr. Nelson Fernández.

LLAVE 2.02

SALTO - ARTIGAS: (1-1): Sábado 9 Noviembre Hora 16:00; Estadio "Ernesto Dickinson" de Salto; Arbitros de Río Negro Capital: Sergio Liuzzi (Central), Ruben González y Nelson Prestes (Asistentes). Veedor Sr. Luis Arreseigor.

LLAVE 2 03

PAYSANDU - DOLORES: (5-2): Sábado 9 Noviembre Hora 17:00; Estadio "Artigas" de Paysandú; Arbitros de Río Negro Interior: Lisandro Garay (Central), José Pelayo y Luis Añasco (Asistentes). Veedor Sr. Juan Carlos Parentes.

LLAVE 2.04

MERCEDES - FRAY BENTOS: (0-0): Domingo 10 Noviembre Hora 11:00; Parque "Bristol" de Mercedes; Arbitros de Flores Capital: Fernando Di Maggio (Central), Carlos Martínez y Federico Núñez (Asistentes). Veedor Sr. Heber Scirgalea.

LLAVF 2.05

FLORES - CARDONA: (1-0): Sábado 9 Noviembre Hora 19:00; Estadio "Juan A. Lavalleja" de Trinidad; Arbitros de Canelones Capital: Hugo Bragunde (Central), Alvaro Othegui y Alberto Othegui (Asistentes). Veedor Sr. Horacio Silvestre.

<u>LLAVE 2.06</u>

SAN JOSE - DURAZNO: (1-1): Sábado 9 Noviembre Hora 19:30; Estadio "Casto Martínez Laguarda" de San José; Arbitros de Canelones Int.: Luis Molinari (Central), Sebastián Montenegro y Walter Pérez (Asistentes). Veedor Sr. Alvaro Ciganda.

FLORIDA - CERRO CHATO: (5-1): Sábado 9 Noviembre Hora 17:00; Estadio "Campeones Olímpicos" de Florida; Arbitros de Tacuarembó Capital: Néstor Cohelo (Central), Nelo González y Wilson Sanguinetti (Asistentes). Veedor Sr. Gustavo Bello.

<u>LLAVE 2.08</u>
SARANDI DEL YI - CANELONES: (0-4): Sábado 9 Noviembre Hora 16:00; Estadio "Juan Ramón Carrasco" de Sarandí del Yí;
Arbitros de San José Capital: Bruno Rodríguez (Central), Alejandro Manrique y Miguel Cabrera (Asistentes). Veedor Sr. Mau-

ro Turrión. LLAVE 2.09

TALA - MALDONADO: (0-1): Sábado 9 Noviembre Hora 18:00; Estadio del Club Nacional de Tala; Arbitros de Durazno Capital: Ruben Garro (Central), Elio Gómez y Adhemar Morán (Asistentes). Veedor Sr. Eduardo Pacheco.

LLAVF 2.10

MINAS - PANDO: (1-1): Sábado 9 Noviembre Hora 17:00; Estadio "Juan A. Lavalleja" de Minas; Arbitros de Florida Interior: Néstor Izquierdo (Central), Charles Carreras y José Pereira (Asistentes). Veedor Sr. Humberto Tellechea.

<u>LLAVE 2.11</u>

MELO - CHUY: (1-5): Sábado 9 Noviembre Hora 17.00; Estadio "Germán Baldassini" (Salesiano) de Melo; Arbitros de Maldonado Interior: José Vizcaíno (Central), Walter Hernández y Mario Ortiz (Asistentes). Veedor Sr. Pablo Matteo.

LLAVE 2.12

ROCHA - VERGARA: (3-0): Sábado 9 Noviembre Hora 15:30; Estadio "El Tenis" de Rocha; Arbitros de Maldonado Capital: Carlos Sotelo (Central), Javier Correa e Ismael Barreto (Asistentes). Veedor Sr. Jorge Otonelli.

OBLIGATORIEDAD DE LAS COPAS NACIONALES

El Mtro. Mernies recuerda que, en la sesión anterior, había presentado la ponencia para que los torneos no sean obligatorios. Dice que su espíritu está en que tal cosa suceda este año y todos los años del Congreso Electoral. Dice que cree que las autoridades del Ejecutivo deben ser votados por los 35 Sectores, porque sería la expresión más democrática.

Dice que, en función de que hay un Congreso el 26 de noviembre donde se puede definir que no hay torneo, cree conveniente tratarlo más adelante.

El Sr. Román menciona que, en la anterior elección, por no haber jugado no pudo votar Maldonado Interior. Cree que el que no juega no debe participar de la elección.

El Sr. Larrosa comparte esta postura.

El Sr. Gabito dice que, más allá de que se declaren obligatorios, debe existir la preocupación de por qué no juegan los Sectores. Dice que debe ser considerado sin que pase por lo político. Dice que debe haber equilibrio en las decisiones.

Dice que tiene claro que no juegan porque no quieren. Entonces, es vital indagar porque no lo hacen.

Recuerda el caso de la Liga de Tranqueras que, para que jugara, se habilitó que lo hiciera en el Este.

El Sr. Bares recuerda que, originariamente, fue la Liga de San José quien propuso la obligatoriedad. Dice que no está de acuerdo con ello. Dice que hay que considerar que hay situaciones distintas en la Organización. En particular dice que en el norte del país, por los viajes más largos, hay problemas económicos importantes. Y cree que si no participan por problemas económicos igual deben participar de las decisiones. Porque el período de gobierno es de tres años y, de repente, los problemas suceden ese año electoral.

Dice que cuando no participan es por problemas económicos. No existen otras causas.

Además se debe tener en cuenta que hay una afectación a todo el entorno (periodistas, vendedores, boleteros, etc.).

Con la obligatoriedad cree que se es arbitrario. Le quita la posibilidad de votar a un dirigente más. Cree que es muy importante para los electos tener la manifestación del 100%.

El Sr. Román discrepa porque cree que hay Ligas en el Este que son las más pobres. Dice que allí se hace lo imposible para jugar para mantener el voto.

El Mtro. Mernies dice que, en forma burda, sería lo mismo que en las elecciones nacionales no puedan votar quienes mantienen deudas con UTE o ANTEL.

Su pedido es para los años de elecciones. Le parece mejor, más democrático, la participación de todos.

El Sr. Román pide votación nominal.

El Sr. Márquez dice que está en contra de los que no juegan voten. Dice que si no están actuando están fuera del tema. Y si hay algo para definir es bueno que estén informados.

Se realiza la votación. Votan por la obligatoriedad los Sres. Márquez, García, Román, Larrosa, Gabito y Brum (total 6 votos). Por la no obligatoriedad votan los Sres. Gómez, Bares, Dr. Bermúdez, Mosegui y Mtro. Mernies (total 5 votos). Se aprueba que los torneos sean obligatorios.

El Sr. Gabito solicita que se cumpla con que se consulte a las Ligas que no juegan cuales son los motivos. Dice que, sin son afiliados a OFI y tienen obligaciones, no le parece justo que se cercen los derechos. Dice que, por lo menos, debe existir el compromiso de buscar soluciones.

El Mtro. Mernies consulta si se puede cambiar en un Congreso. Queda claro que no se puede incorporar al Extraordinario del 26 de noviembre

El Sr. Mosegui dice que aspira tener un debate global del tema. Dice si se puede disminuir el tema de las obligaciones como contrapartida a la quita de derechos. Dice que no habla de lo deportivo sino de lo político.

Recuerda que, desde un principio, planteó la necesidad de buscar otros caminos de soluciones. Dice que, a dos años de que asumieran, no se ha hecho nada por los Sectores que tienen problemas.

El Mtro. Mernies aclara que los 7 Sectores de su Confederación van a participar. Por tanto queda claro que su propuesta no es mezquina. Estaba pensando en los 35 Sectores.

El Sr. Brum aclara que su voto refleja el pedido de la Confederación Litoral Norte. Así lo mandataron.

El Sr. Gómez dice que no se termina el problema. Que es un tema político. Porque se viene el año electoral.

Dice que, en apariencias, hoy el problema es un Sector y simplemente se trata de no excluirlo.

El Sr. Mosegui dice que no voto con una visión política. Por eso habló después del voto.

ASUNTOS ENTRADOS

Exp. 277: Árbitro Fernando Bonilla (Canelones) da cuenta de demora en partido Sub 15 en el Estadio Martínez Laguarda de San José porque se jugaba partido de AUF. El Sr. Bares aclara que todo se debió a un atraso en el partido de primera hora. Dice que no existió imprevisión de la Liga. Considera que el árbitro estuvo bien en informar.

- * 278: Asociación de Tacuarembó solicita que se designe Instructor para pruebas de medio curso. Pase a Consejo Técnico Árbitros.
- " 279: Asociación de Tacuarembó refiere a cancha de Bella Unión. El Mtro. Mernies dice que la nota no es procedente. Fue enviada antes de que se jugara el partido.

El Sr. Gómez concuerda que es improcedente.

El Sr. García dice que, más allá de la nota si es o no procedente, está el problema del agua caliente. Dice que la Liga de Bella Unión lo debe resolver.

El Sr. Candamil refiere a la visita de inspección que hizo al estadio de Bella Unión.

Se lee informe del veedor del partido.

El Sr. Sosa dice que la nota de Tacuarembó puede ser improcedente, pero no entiende la actitud del Sr. Viola. Se pregunta si tiene problemas personales con él. Dice que no puede aceptar lo que dice. Dice que él no vino a mentir al Ejecutivo.

El Sr. Gabito dice que un compañero hizo 1400 kilómetros para ir a Bella Unión y tuvo dificultades para que le abrieran el vestuario. Tampoco se hicieron presentes dirigentes de la Liga.

El Sr. Bares dice que debe quedar claro que, si no abren los vestuarios en las inspecciones, se debe suspender inmediatamente la cancha.

Así se aprueba.

Se recuerda que, en el caso de ser innecesario, los costos de las reinspecciones son a cargo de las Ligas.

- " 280: Liga de Chuy comunica sanciones. Se registran.
- " 281: Liga de Ecilda Paullier solicita inspección de canchas. Pase a Comisión de Canchas.
- " 282: Consejo Técnico de Árbitros informa sobre el árbitro Leandro Muñoz de Vichadero. Pásese el informe a Liga de Vichadero.

ACTA N° 18 - 07.11.2013 - 2 -

" 283: Consejo Técnico de Árbitros comunica propuesta de fechas y sedes para pruebas de árbitros. Se aprueban. Se emitirá Circular.

Se reciben también otras notas:

- a) Liga de San Gregorio solicita se designen árbitros para la eliminatoria departamental. Pasa al Consejo Técnico.
- b) Curso de entrenadores de Casupá invita a ceremonia de entrega de diplomas. Téngase presente.
- c) Confederación Litoral Norte solicita se postergue por una semana el fin de la primera fase de la Copa de Selecciones. El Mtro. Mernies dice que se puede aceptar que empiecen antes.
 - El Sr. García propone que pase a la Comisión de Calendario. Así se aprueba.
- d) Federación de Colonia solicita que se interprete que los cuatro cupos que corresponden a Colonia (2 por Sector) sigan, como hasta ahora, asignados al Campeonato Departamental que juegan en forma conjunta.
 - El Sr. Gómez dice que cree que está resuelto que van a jugar dos por Sector. Si se quiere cambiar la forma de clasificación debe resolverse en un Congreso.
 - El Sr. Larrosa dice que lo que dice la Federación de Colonia es verdad. Entiende su postura. Dice que si se acepta no interfiere con nadie.
 - El Mtro. Mernies dice que esto es reflejo de lo malo que es que se presente al Congreso limitaciones a las facultades del Ejecutivo. Dice que contra la decisión del Congreso no vota. Que hay que acatar. Dice que entiende a Colonia pero está pidiendo algo que no se puede aceptar.
 - El Sr. Alfonso dice que hay que tener en cuenta que Colonia lleva el tema al Congreso porque el Ejecutivo había votado otra cosa.
 - El Sr. Bares pide que se pueda buscar una solución.

Propone que el Ejecutivo interprete, por esta vez, de forma que se acepte lo propuesto por Colonia. Y llevar al próximo Congreso que se pueda una postura definitiva (con mejor redacción de la que tuvo).

Dice que si bien la decisión es del Congreso, existe un notorio error de la redacción. Estaba claro cual era el espíritu de lo propuesto por Colonia.

Dice que su postura está también dada por el conocimiento que tiene de la situación de Colonia.

- El Sr. Mosegui agrega que no caben dudas que no se está planteando una ventaja deportiva.
- El Sr. Vigneaux aclara como trabajo la comisión de Calendario en este tema. Recuerda que se recibió a una delegación de la Federación de Colonia. Cuando vinieron ya se había sacado la Circular. Por eso pasó lo que pasó. Por eso fueron al Congreso.
- El Sr. Bares recuerda que, por los Estatutos, el Consejo Ejecutivo puede realizar interpretaciones de los reglamentos.
- El Sr. Larrosa dice que el espíritu de la gente de Colonia fue siempre el que expresan en esta nota. Dice que el problema es que en el Congreso presentaron el tema con un error de redacción.
- El Sr. García dice que el art. 20 del Estatuto ampara a la Federación de Colonia. Recuerda que Colonia tiene una única autoridad departamental. Tanto es así que en las categorías Sub 15 y Sub 17 se juega nada más que en ese ámbito.

Dice que, a nivel de Clubes, se juega un departamental que ha sido un éxito.

Dice que acceder a lo solicitado por Colonia no es ir en contra del Congreso, sino que la autoridad departamental es única. El Sr. Román solicita un cuarto intermedio. Así se vota y se procede.

Vueltos a sala, el Sr. Gabito dice que, los consejeros del Este, en forma conjunta, dicen que la posición de Colonia es razonable pero la resolución del Congreso prima. Dice que se puede convocar a un Congreso para resolver.

El Sr. Márquez acompaña esa posición.

El Mtro. Mernies dice que la resolución del Congreso está por encima. Lo que vale es lo que plantearon, aunque se hayan equivocado. Dice que lamenta que sean potestades del Ejecutivo que la quieren cercenar en los Congresos. Dice que Colonia resolvió recorrer ese camino.

El Sr. Bares dice que Colonia lo llevó al Congreso porque no tuvo suerte en la Comisión de Calendario, donde ya había salido con la resolución del Ejecutivo que era un Club por Sector. La Comisión de Calendario no presentó nada al Consejo.

De esa manera lo planteó al Congreso. Como que era el camino que le quedaba. Recuerda que la postura de Colonia es compartida por varias Ligas. Sobre todo las que tienen muchos Clubes como San José.

Colonia se dio cuenta después que había un error en la redacción. Pero estaba claro el espíritu de lo presentado.

El Sr. Alfonso dice que Colonia no iba a pedir al Congreso una cosa que le perjudicara. Se votó a favor de lo que pidió. Y el espíritu era con lo que está solicitando ahora.

- El Sr. Vigneaux dice que en la comisión de Calendario no se había dado por concluido el tema. Que se seguía estudiando.
- El Sr. Mosegui dice que claramente el espíritu era otro, que ventaja deportiva no es. Dice que es una lástima que no se le de la posibilidad de enmendar la posición.

Dice que lamenta que de no llegarse a una solución se pueden perder dirigentes. Solamente por un tema gramatical.

- El Sr. Márquez dice que se puede votar pero no se debe ir por encima de lo votado en el Congreso.
- El Sr. García pide que se de una interpretación de lo que significa el artículo 20 de los Estatutos. Pide que pase a la Comisión de Reglamentos.
- El Sr. Gabito dice que Colonia planteó mal un tema y no puede pedir que el Ejecutivo vaya en contra de una resolución del Congreso.
- El Mtro. Mernies dice que no se está discutiendo el art. 20.
- El Sr. García se pregunta como negar que Colonia participe.
- El Sr. Brum manifiesta que por motivos del lanzamiento de fútbol femenino debe retirarse de la sesión. Solicita que se trate en la próxima sesión.
- El Dr. Cheppi dice que la interpretación que tiene es que la resolución del Congreso es de 2 por Sector. Dice que el artículo 20 refiere a otra cosa.

ACTA N° 18 - 07.11.2013 - 3 -

El Sr. García insiste que pase el tema a la Comisión de Calendario. Así se resuelve.

COMISIONES

CANCHAS

El Sr. Sosa informa sobre el trabajo que se viene realizando. Entrega varias carpetas de inspecciones.

Anuncia próximas.

FINANZAS

El Sr. García reparte informe de Tesorería.

Anuncia reunión de la Comisión de Finanzas para el próximo martes.

En referencia a los árbitros dice que envió proyecto sobre seguros.

Está prevista una reunión con AIAF el próximo martes a la hora 9.

Anuncia que ya pasó a la Cra. los aportes de sub 15 segunda fase.

VARIOS

<u>Planteo Sr. Mosegui</u> - El Sr. Mosegui dice que, en la jornada anterior, participó de la entrega del fondo solidario de ONFI. Dice que se generan aportes de las Instituciones durante todo el año. Luego, una vez por temporada, se seleccionan proyectos, recibido aportes importantes de dicho fondo. Dice que es un formato que está muy bien.

Cree que es un instrumento que se puede usar.

Dice que muchos dirigentes de OFI también participan en ONFI. Por lo que cree no va a ser difícil concientizar sobre el tema.

Dice que se debe buscar una OFI más solidaria y más equitativa.

Piensa que se debe hacer algo más que organizar torneos. Dice que es el tercer año que lo plantea.

Dice que se ven las grandes diferencias y no se hace nada.

El Sr. Márquez pide que haga un proyecto y que se ponga al frente.

El Sr. Mosegui pide que un compañero se le sume.

Se incorpora el Sr. Vigneaux.

Hay apoyo de todo el Ejecutivo.

<u>Dr. Etchandi</u> - el Sr. Mosegui da noticias de la saluda del Presidente de ONFI y conocido periodista Dr. Alfredo Etchandi. Se hacen votos para una pronta recuperación.

<u>Dr. Federico Sánchez</u> - El Sr. Alfonso dice que, la semana anterior, no pudo concurrir el Dr. Sánchez a la reunión con el Ejecutivo. Dice que se incorporará al trabajo del Tribunal de Alzada.

Siendo la hora 17:30 se termina se reunión.

En horas de la noche se realizará, en el Museo del Fútbol, el lanzamiento del Campeonato Femenino Sub 16.

Próxima sesión: Martes 12 hora 14:30.

ACTA N° 18 - 07.11.2013 - 4 -